


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 306-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS

ANTECEDENTES.

Resolución 227-PCM-2024.

Las facturas 00001-00001071/72/80/81 de fechas 22/08/2024, 23/08/2024 y 03/09/2024 presentadas por la firma A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS.

Nota 093-SSCI-24 y 094-SSCI-24 de la Subsecretaria de Comunicación Institucional.

FUNDAMENTOS

Los comprobantes 00001-00001071/72/81 presentados por la firma A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS corresponden a impresiones varias realizadas por la Subsecretaria de Comunicación Institucional.

El comprobante 00001-00001080 presentado por la firma A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS corresponde a 17 copias color tamaño A4 papel de 200gr anilladas para el Programa Concejal por un día.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm central, transferencia de recursos propios) y 2.14.26.25.0040.107.2 (Programa Concejal por un día).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.


EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS Facturas 00001-00001071/72/80/81 de fechas 22/08/2024, 23/08/2024 y 03/09/2024 por un importe de pesos doscientos veintidós mil seiscientos diez.....\$222.610,00

Los comprobantes 00001-00001071/72/81 presentados por la firma A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS corresponden a impresiones varias realizadas por la Subsecretaria de Comunicación Institucional.

El comprobante 00001-00001080 presentado por la firma A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA

<i>DDYA</i>	RESOLUCIÓN N.º 306-PCM-2024	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
-------------	-----------------------------	---

SAS corresponde a 17 copias color tamaño A4 papel de 200gr anilladas para el Programa Concejal por un día.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm central, transferencia de recursos propios) y 2.14.26.25.0040.107.2 (Programa Concejal por un día).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 4 de septiembre de 2024
GRDR/GBN/sag